

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD, DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2025.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco, se reunieron la sala de juntas del segundo nivel del edificio de Legisladoras y Legisladores "Don Carlos María de Bustamante de este Congreso del Estado, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Salud, Diputadas y Diputados **Tania López López, en su calidad de Presidenta, Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Diputada Monserat Herrera Ruíz, Diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso y Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, en su calidad de integrantes de la Comisión Permanente de Salud**, auxiliados en términos del artículos 30 y 31 del Reglamento Interior del Congreso del Estado por la Mtra. Eugenia Concepción Venegas Cruz, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, en términos de los artículos 63, 65 fracción XXIX, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 25, 27 fracción II III, 29 y 42 fracción XXIX del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. - - - -

En el primer punto del orden del día, por instrucción de la Diputada Presidenta, la secretaria técnica la Mtra. Eugenia Concepción Venegas Cruz realiza el pase de lista de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Salud, de la siguiente manera: con su venia. ¿DIPUTADO FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ? Presente, ¿DIPUTADA MONSERAT HERRERA RUÍZ? Presente, ¿DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO? Presente, ¿DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ? Presente, Por lo que, encontrándose presentes la mayor parte de los Legisladores integrantes de la Comisión Permanente de Salud, la Diputada Presidenta declaró la existencia de quórum legal para iniciar con los trabajos, de conformidad con el artículo 3, fracción XXVI, del Reglamento Interior del Congreso del Estado. - - - -

En el segundo punto del orden del día, a solicitud de la Presidencia de la Comisión la secretaria técnica da cuenta y dice: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día, la diputada presidenta somete a consideración la aprobación del orden del día, a lo cual las y los diputados votan a favor, por lo cual la diputada presidenta lo declara aprobado por unanimidad de votos - - - -

En el tercer punto del orden del día, la secretaria técnica da cuenta y dice: aprobación del acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, a lo cual, la diputada presidenta menciona, si están a favor de la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 13 de octubre de 2025, la cual fue remitida en tiempo y forma para las observaciones pertinentes, a lo cual las y los integrantes votan a favor de la aprobación y la misma es aprobada por unanimidad. - - - -

En el cuarto punto del orden del día, a solicitud de la Diputada presidenta, la secretaria técnica da cuenta y dice: siguiente punto, presentación, discusión y en su caso aprobación

del dictamen con proyecto de decreto del expediente 10 del índice de la Comisión Permanente de Salud, por el que se Adicionan los Artículo 59 Bis y 59 Ter al Capítulo IV de la Ley Estatal de Salud. Se consulta a las y los integrantes su opinión sobre dicho dictamen, posteriormente la diputada presidenta de la comisión, consulta a las y los integrantes si votan a favor del proyecto en los términos planteados, votando a favor de manera unánime ante lo cual, la diputada presidenta lo declara aprobado por unanimidad de votos, y se instruye a la secretaria técnica de la Comisión Permanente de Salud realizar la inscripción correspondiente. -----

En el quinto punto del orden del día, a solicitud de la Diputada presidenta, la secretaria técnica da cuenta y dice: siguiente punto, presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto del expediente 15 del índice de la Comisión Permanente de Salud, por el que se Reforma la Fracción I y se Adicionan las Fracciones VII, VIII y IV del Artículo 15 de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Oaxaca, se consulta a las y los integrantes su opinión sobre dicho dictamen, posteriormente la diputada Presidenta de la comisión, consulta a las y los integrantes si votan a favor del proyecto en los términos planteados, votando a favor de manera unánime ante lo cual, la diputada presidenta lo declara aprobado por unanimidad de votos, y se instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud realizar la inscripción correspondiente. -----

En el sexto punto del orden del día, a solicitud de la Diputada presidenta, la secretaria técnica da cuenta y dice: siguiente punto, presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto del expediente 21 del índice de la Comisión Permanente de Salud, por el que se adiciona el artículo 125 Quinquies a la Ley Estatal de Salud del Estado de Oaxaca, se consulta a las y los integrantes su opinión sobre dicho dictamen, posteriormente la diputada Presidenta de la comisión, consulta a las y los integrantes si votan a favor del proyecto en los términos planteados, votando a favor de manera unánime ante lo cual, la diputada presidenta lo declara aprobado por unanimidad de votos, y se instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud realizar la inscripción correspondiente. -----

En el séptimo punto del orden del día, a solicitud de la Diputada presidenta, la secretaria técnica da cuenta y dice: siguiente punto, presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo del expediente 50 del índice de la Comisión Permanente de Salud, por el que se Exhorta respetuosamente al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública del Gobierno Federal, para que en ejercicio de sus atribuciones realice la modificación de la NORMA Oficial Mexicana NOM-010-SSA-2023 a efecto de que la aplicación de las pruebas para detección del VIH y sífilis y la entrega de resultados se otorguen a personas menores de edad entre los 14 y 17 años que estén o hayan estado en situación de riesgo y que así lo soliciten sin que sea indispensable nombrar, autorizar informar a un tutor de dicho procedimiento, lo anterior para no excluir de la presentación de un servicio de salud fundamental en el estado serológico y psicológico de un adolescente menor de edad, se consulta a las y los integrantes su opinión sobre dicho acuerdo, posteriormente la diputada

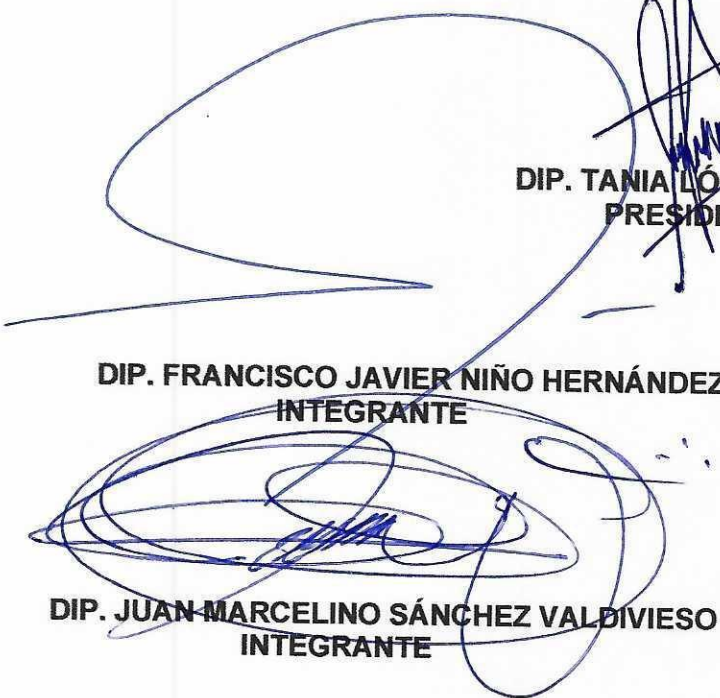
COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

Presidenta de la comisión, consulta a las y los integrantes si votan a favor del proyecto en los términos planteados, votando a favor de manera unánime ante lo cual, la diputada presidenta lo declara aprobado por unanimidad de votos, y se instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud realizar la inscripción correspondiente. - - - -
En el octavo punto del orden del día, a solicitud de la Diputada presidenta, la secretaria técnica da cuenta y dice: siguiente punto, asuntos generales, la diputada Presidenta pregunta si algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra, a lo cual ninguno de los presentes lo solicita por lo cual y al no haber otro asunto que tratar, y siendo las 12 horas con 30 minutos, del día de su inicio, se da por terminada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, firmando en ella todos los que intervienen. - - - - -

LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.



DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTA



DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE



DIP. MONSERAT HERRERA RUÍZ
INTEGRANTE



DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
INTEGRANTE



DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE



MTRA. EUGENIA CONCEPCIÓN VENEGAS CRUZ
SECRETARÍA TÉCNICA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2025.